



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-01037985- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el contrato de locación de servicios profesional independiente – sin relación de empleo público, a celebrar con la Sra. Anabella CARO, DNI: 38.644.258, quien acepta brindar sus servicios profesionales de asesoramiento en el Programa de Ingreso y permanencia de la SAA-UNC;

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por el Departamento Contable de la Secretaría de Asuntos Académicos (SAA) obrante en el orden 13 y el Dictamen Jurídico en el orden 15;

Que el acto se encuadra en la Ordenanza HCS Nro. 05/12;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el contrato de locación de servicios profesional independiente - sin relación de empleo público, que como archivo embebido se anexa a la presente, a celebrar con la Sra. Anabella CARO, DNI: 38.644.258, el cual regirá desde el día 01 de diciembre de 2025 y hasta el día 31 de julio de 2026 , con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por la SAA, la que de igual forma se anexa a la presente, y autorizar a la Secretaria de Asuntos Académicos UNC - Dra. Claudia TORCOMIAN, a suscribir el contrato en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada y a la Dependencia de origen.

af/jf

